



PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
(PIME-UNSAM)

CONVOCATORIA: Beca ERASMUS+ para cursar un cuatrimestre en la Universidad de Agder, Noruega.

ACTA DE SELECCIÓN

En la ciudad de San Martín, el día viernes 04 de octubre de 2024, el Comité Ad Hoc de Evaluación y Selección de los estudiantes de grado y posgrado que postularon a la Convocatoria ERASMUS+ para cursar un cuatrimestre en la Universidad de Agder (PIME-UNSAM), concluyó la selección de las solicitudes presentadas en el marco de la mencionada Convocatoria.

El Comité fue convocado en función de sus capacidades para evaluar los requerimientos necesarios de la oferta formativa de la Universidad de Agder, Noruega.

En primer lugar, desde la Secretaria de Internacionalización y Cooperación Internacional (SlyCI) se constató que las postulaciones cumplieran con los requisitos de la Convocatoria y posteriormente se realizaron las entrevistas presenciales a un total de siete postulantes.

El mismo estuvo integrado por: Natalia Soledad Ojeda, María Soledad Sánchez, Martín Hornes y Lovisa Ericson.

Los criterios generales tenidos en consideración para la evaluación y selección de los/as candidatos/as, además del cumplimiento de los requisitos formales y los académicos sugeridos por la Universidad de Agder, fueron los siguientes:

- Claridad en la justificación de los objetivos académicos, institucionales y personales para participar de la movilidad:
- Motivación para estudiar en la UiA

NS
—
JS
A
MA



- Vínculos entre los estudios en la UNSAM y los realizados en la UiA
- Méritos académicos del candidato/a.
- Relación entre el grado de avance en sus estudios y el promedio.
- Apertura a experiencias interculturales.
- Habilidades de comunicación.
- Presentación de proyección colectiva e individual de la experiencia internacional.
- Dominio de Idioma.
- Representación institucional.
- Criterios de promoción de la equidad y la inclusión social.
-

Como resultado de la evaluación final, fueron seleccionados en carácter de titulares, para recibir las becas, los siguientes estudiantes ordenados por orden alfabético:

1 Micaela Gueler

2 Miranda Gonzalez Wicky

También, se han seleccionado como suplentes, los/as estudiantes que siguen a continuación, por orden de mérito, para que, en caso de renuncia y a consideración de la UiA puedan obtener el beneficio de la beca:

-Sol Logroño

-Guillermina Olijavetsky

-Santiago Comes

-Ana Daniela Lanziano

-Patricio Nicolás Maffei Gaido

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor por los representantes de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales y de la Secretaria de



Internacionalización y Cooperación Internacional que participaron del Comité de Selección y Evaluación.

Natalia Soledad Ojeda

María Soledad Sánchez

Martín Hornes

Lovisa Ericson



PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
(PIME-UNSAM)

CONVOCATORIA: Beca ERASMUS+ para cursar un cuatrimestre en la Universidad de Agder, Noruega.

ACTA DE SELECCIÓN

En la ciudad de San Martín, el día viernes 04 de octubre de 2024, el Comité Ad Hoc de Evaluación y Selección de los estudiantes de grado y posgrado que postularon a la Convocatoria ERASMUS+ para cursar un cuatrimestre en la Universidad de Agder (PIME-UNSAM), concluyó la selección de las solicitudes presentadas en el marco de la mencionada Convocatoria.

El Comité fue convocado en función de sus capacidades para evaluar los requerimientos necesarios de la oferta formativa de la Universidad de Agder, Noruega.

En primer lugar, desde la Secretaria de Internacionalización y Cooperación Internacional (SlyCI) se constató que las postulaciones cumplieran con los requisitos de la Convocatoria y posteriormente se realizaron las entrevistas presenciales a un total de siete postulantes.

El mismo estuvo integrado por: Natalia Soledad Ojeda, María Soledad Sánchez, Martín Hornes y Lovisa Ericson.

Los criterios generales tenidos en consideración para la evaluación y selección de los/as candidatos/as, además del cumplimiento de los requisitos formales y los académicos sugeridos por la Universidad de Agder, fueron los siguientes:

- Claridad en la justificación de los objetivos académicos, institucionales y personales para participar de la movilidad:
- Motivación para estudiar en la UiA

MS
TS
P
J. H



- Vínculos entre los estudios en la UNSAM y los realizados en la UiA
- Méritos académicos del candidato/a.
- Relación entre el grado de avance en sus estudios y el promedio.
- Apertura a experiencias interculturales.
- Habilidades de comunicación.
- Presentación de proyección colectiva e individual de la experiencia internacional.
- Dominio de Idioma.
- Representación institucional.
- Criterios de promoción de la equidad y la inclusión social.
-

Como resultado de la evaluación final, fueron seleccionados en carácter de titulares, para recibir las becas, los siguientes estudiantes ordenados por orden alfabético:

1 Micaela Gueler

2 Miranda Gonzalez Wicky

También, se han seleccionado como suplentes, los/as estudiantes que siguen a continuación, por orden de mérito, para que, en caso de renuncia y a consideración de la UiA puedan obtener el beneficio de la beca:

-Sol Logroño

-Guillermina Olijavetsky

-Santiago Comes

-Ana Daniela Lanziano

-Patricio Nicolás Maffei Gaido

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor por los representantes de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales y de la Secretaria de



Internacionalización y Cooperación Internacional que participaron del Comité de
Selección y Evaluación.



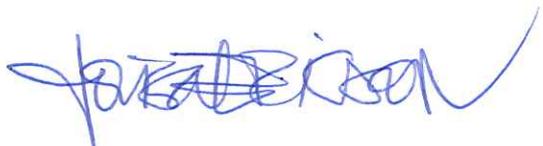
Natalia Soledad Ojeda



Martín Hornes



María Soledad Sánchez



Lovisa Ericson